

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 106
H. DE CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

Fecha : 12 Noviembre 2015
Hora : 09:25 hrs.
Preside : Sr. Armin Avilés Arias
Asisten : Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena,
Sra. Marcela Sanhueza Bustos, y el Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.
Secretaria Municipal: Gladiela Matus Panguilef. Alcalde (S) Sr. Rodrigo Ortiz Schnneier

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Extraordinaria N° 040
- 2.- Aprobación Acta Ordinaria N° 104
- 3.-Aprobación del PADEM 2016
- 4.- Presentación del PASAM 2016
- 5.- Correspondencia Recibida y Despachada
- 6.- Mensaje Sr. Alcalde (S)
- 7.- Puntos Varios

DESARRROLLO

En el nombre de Dios de mi país y de la Comuna r. Armin Aviles Presidente (S) se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 106, con fecha 12.11.2015.

Se procede al desarrollo de la Tabla se da lectura a los acuerdos del Acta Extraordinaria N° 040 de fecha 02.11.2015 la Sra. Secretaria doña Gladiela Matus.

-Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 40 de fecha 02.11.2015.

- Sra. Secretaria procede a leer los acuerdos del Acta N°104 de fecha 29.10.2015 Se pone en discusión.

Sra. Marcela Sanhueza: Denuncia por Patentes que se autorizaron en la Poza la instalación de un vehículo que vende y se ocupan para vender otras cosas y todo eso lo permitimos, lo vuelvo a decir se


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

esta aplicando La ley del Embudo para algunas personas, venden como restaurante.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz: Le sugiere a la Concejala, si tiene antecedentes que se esta malversando alguna Patente haga la denuncia formal.

Sra. Marcela Sanhueza: Solicita que se cambie la redacción de lo que dijo en el punto cinco: " Es una falta de respeto y un doble discurso del Sr. Alcalde cuando dice vamos a saludar a los Adultos Mayores y deja en la sala esperando una persona de la tercera edad, angustiada sin saber que va a pasar con su trabajo" ese es un doble discurso que tiene el Sr. Alcalde y que de en Acta, eso dije y solicita que el Acta se repare en este momento no para la próxima sesión.

Sra. Secretaria Gladiela Matus : Aclara que cuando se hace una observación al Acta, antes de subirla al Portal se ha corregido, invita a revisar el audio.

Sr. Inzunza: Solicitó un Reglamento de Ferias Costumbristas hace tiempo, pasa lo mismo de siempre solicitamos informes y no llegan insistir en eso, ellos tienen fechas establecidas, le gustaría conocer el Calendario de Ferias.

Sra. Secretaria : Acota, justamente en una reunión con las directivos en CTA una de las peticiones que solicitó el Sr. Administrador Municipal fue dar cumplimiento a las solicitudes y también el tema de los Calendarios de Ferias.

Sr. Avilés: No autorizará ninguna Feria Costumbrista ya que el Sr. Inzunza lo viene solicitando desde Marzo.

Sra. Secretaria Municipal: Con respecto al la Organización de las actividades de la Teletón, recibió un llamado del Sr. Poblete solicitando la liberación de pago de Zarpe por una actividad de Rafting a beneficio de la Teletón, de acuerdo a la ordenanza ni el Alcalde ni el concejo tiene atribuciones para rebajar valores que están considerados dentro de la Ordenanza, no así tiene algunas facultades para rebajar algunos valores a un 50% de una Resolución Fundada que solo lo ve directamente el Alcalde y no debe pasar por Concejo por lo tanto esta carta, no procede.

Sr. Administrador Municipal La operatividad de esta situación y se le informó al contacto de la Teletón es que para esta actividad se cerraría el río para el descenso de balsas comerciales y se autoriza solamente para el descenso por la Teletón y se libera de pago, esa es la facultad que esta en la ordenanza, lo que no podemos hacer es dejar de cobrar, si el río esta abierto.

Sr. Hernández: Solicita la presencia de la Directora de Turismo para saber como se ha realizado históricamente esta actividad, por que siempre se ha realizado así.

Sra. Secretaria Municipal: Cuando el Municipio o un Funcionario comete un error Administrativo y sabe que esto no procede se debe rectificar, si fallamos en una condición puntual no podemos seguir tomando como pauta lo que sigue, porque ponemos en tela de juicio la autoridad y el concejo.

Sr. Gallardo: Sugiere modificar la Ordenanza, porque hay situaciones puntuales con nombre y apellido donde se permita la publicidad sin marcas comerciales.

Se presenta a la mesa la Sra. Carolina Ruiz Encargada de Turismo: Efectivamente como en años



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

anteriores se ha realizado esta actividad donde teníamos una mala interpretación de la Ordenanza, se analizo y se pidió el pronunciamiento al Sr. Walter Carter donde les aclaro que la única forma de eximir el Zarpe es cerrando el río, en esta ocasión estamos complicados ya que algunas agencias tienen esta actividad vendida a delegaciones con mucha anticipación.

Sr. Director de la U. de Control don Walter Carter: Este es un tema consensuado con los privados y guías de Turismo para poder cerrar el río en una hora determinada.

Sr. Avilés: Le solicita a la Sra. Carolina Ruiz conversar con las Empresas y ver las alternativas de organizar las horas para cerrar el día es la única alternativa.

Sra. Carolina Ruiz: Quiere dejar claro que esta actividad la organiza la Comisión Teletón y la Asociación de guías de Rafting, coordinará con ellos el horario del descenso.

Sra. Marcela Sanhueza: ¿Por qué se instalo publicidad de la Teletón en el bandejon central? lees recuerdo que la Ordenanza no solo se hizo por un tema estético, si no que tenia otra connotación y que es un tema de seguridad por los choques y accidentes que hubieron, este es un tema solidario y muy noble será la causa, pero si hay una ley no podemos transgredirla que quede claro y que no se mal interprete.

Sr. Hernández: Se refiere a la Secretaria Municipal acotando que ella sabe bastante, se las sabe todas, pero yo tengo el derecho de preguntar a quien yo estime conveniente para que me aclare una duda, eso no significa que sea algo contra Ud. ya que siente que no corresponden sus gestos, no es primera vez que sucede que no esta de acuerdo con que se llame al profesional, quiero dejar en claro que cada vez que tenga una duda y pueda venir el profesional lo haré, solicita que quede en acta sus palabras.

Sra. Secretaria Municipal doña Gladiela Matus: Solicita la palabra al Sr. Presidente y Argumenta que no le contestara al Concejal Hernández, pero tomara los resguardos correspondientes como Funcionaria Municipal y se reserva el derecho de realizar las presentaciones donde estime conveniente.

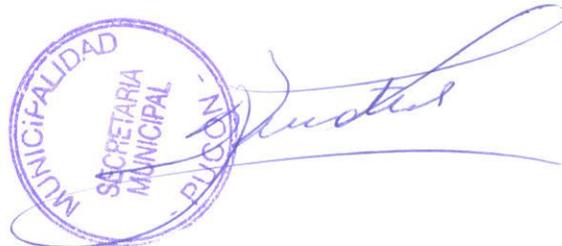
Se aprueba el Acta N° 104 con la corrección de las palabras de la Sra. Marcela Sanhueza y con el compromiso que se le enviará el audio del acta anterior.

Se retira la Modificación Presupuestaria 19,1 se aprobó la semana pasada.
La 19,2 queda pendiente porque tiene un error.

Sra. Marcela Sanhueza: Solicita las respuestas de Informes pendientes:

- 1.- Informe de las garitas solicitado por el Concejal Gallardo, siento que en este tema no se hizo ningún estudio ni diagnóstico, con las solicitudes de permisos para la ubicación de las garitas, siento que se hizo un proyecto millonario y que no era necesario ya que no estaban en mal estado, siento que las sacaron casi porque las hizo la Administración anterior.
- 2.- Informe también solicitado por el Sr. Gallardo con el detalle de los descuentos que se les realizaron a los profesores.
- 3.- Informe de la Escuela Lago Azul
- 4.- Informe del Sr. Franco Moncada, ha pasado mucho tiempo y creo que se esta traspasando la legalidad.

Sr. Inzunza: Aprovechando que se encuentra el Sr. Walter Carter, comenta que en el mes de Junio



solicitó el Informe del la Escuela Lago Azul y aun no tiene respuesta, solo hay rumores, tampoco se ha presentado el Sr. Franco Moncada a exponer el tema Canil no tenemos nada claro y es importante, yo me opongo a cualquier Modificación que tenga que ver con estos temas mientras no tenga la información solicitada seré consecuente y no avalaré estas situaciones.

Sr. Avilés: Solicita que se revisen los Memos solicitando información de no ser así, se solicitará a Contraloría, la Secretaria ha hecho los esfuerzos y los Funcionarios no responden, hay que tomar medidas, la ley dice son 20 días hábiles.

Sr. Walter Cartes Director de Control: Lamentablemente los informes pendiente son de Funcionarios de confianza a honorarios que no han cumplido con estos procedimientos, por lo tanto la sugerencia seria, cuando se solicite un informe, hacerlo dirigido al Sr. Alcalde, el esta obligado en 20 días hábiles responder, como cuerpo colegiado, ni el Administrador Municipal puede obligar a responder al Sr. Franco Moncada ni a la Abogada Municipal, hay que ser transparente, están sobre el Estamento Municipal, El Concejo tiene la facultad de solicitar a cualquier Funcionario Municipal información.

Sra. Secretaria Municipal: Hace entrega de Informes enviados por Directores, el caso del Oficio enviados al MOP solicitado por el Sr. Hernández, solicitando la reparación del camino a Caburgua, el informe de parte del Director de Educación por el tema de la paralización de los docentes.

Pasa a la mesa el Sr. Víctor Riquelme: Encargado del Secplac

Sr. Gallardo: Lo importante es saber cuál es el diseño de la garita, cuantas garitas se están construyendo, en que sector y en que condiciones estaban las garitas que se están construyendo si merecían ser remplazadas, toda esta información y ser lo más transparente posible.

Sr. Víctor Riquelme: Sucede las mismas preguntas de que porque se construyo de nuevo la plaza, este fue un llamado que hace el Ministerio de Vivienda y Urbanismo que es exclusivamente mejoramiento de las plazas y no tiene otro fin, en el caso de las garitas paso lo mismo son fondos de la Subsecretaria de Transporte son recursos que quedaron del Transantiago exclusivamente para infraestructura de garitas son dos proyectos con un total de \$ 170.000.000 son 19 garitas Urbanas y 14 Rurales, hay algunas que están en condiciones de montarlas en otro lugares. El problema de las Garitas es que eran inseguras en espacios cerrados, estas garitas nuevas serán con espacios más abiertos e iluminadas con paneles solares, el costo de cada garita es de 3.500.000.

Sr. Inzunza: Acota, con esa plata me hago una cabaña, tengo la siguiente reflexión gastamos plata porque tenemos que gastarla en algo, es un tema país, no del Municipio es un problema de Gobierno. En las Comunas que hay Garitas no se debieran autorizar dineros para garitas o garitas donde no se necesitan.

Sr. Avilés: Comenta de un compromiso de una garita en el sector de Quetroleufu hace tres años y aun están esperando.

Sra. Marcela Sanhueza: La gente del Gobierno Central y Regional no puede saber cuales son nuestras necesidades ¿Quién más que el Administrador Municipal sabe las necesidades de la Comuna? hay que hacer proyectos que realmente se necesitan no por gastar dinero y después ponerlo en la cuenta Pública no hagamos puentes donde no hay ríos, la culpa no la tiene el Gobierno Regional la tiene el Administrador Municipal y Sr. Alcalde Carlos Barra Matamala.



Sr. Gallardo: Solicita diseño de la Garita, quién licito y quién se las adjudicó.

Presentación Modificación Presupuestaria 19,2 de Administración y Finanzas Municipal

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz: expone la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas el aumento de Ingresos por \$ 98.500.000 Ingresos de Casinos, devolución vehículo siniestrado y Fondo al Incentivo que esta realizando la SUBDERE al pago de los PMG parte de ello se esta derivando a la habilitación de las playas, complementando la cuenta de adquisición de la cuenta de vehículos y la Adquisición de un Equipo Topográfico. Readequación de cuentas por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario y se esta complementando la cuenta del Alumbrado Público al pago de Energía Eléctrica, básicamente son los gastos que se están supliendo de estos Ingresos.

Sr. Inzunza: No aprueba el memo de DIDECO N° 384 quiere ser consecuente, solicita el Informe del Canil y no aprueba hasta que se presente el Funcionario con la Exposición.

Se acuerda exigir la presentación del Informe del Canil para la próxima semana por parte del encargado del proyecto Sr. Franco Moncada, Veterinario.

Sr. Administrador Municipal: Informar que parte de estos dineros están destinados a la Reposición del Área de Aseo y Ornato, se están realizando las cotizaciones para la compra si los recursos llegan, de dos camiones recolectores de basura.

Sr. Avilés: Aprueba la Modificación sin el memo de DIDECO N° 384

Sr. Hernández: Aprueba la Modificación Completa

Sr. Inzunza: Aprueba la Modificación sin el memo N° 384

Sr. Gallardo: Aprueba la Modificación sin el memo N° 384

Sra. Patricia Mena: Aprueba la Modificación sin el memo N° 384

Sra. Marcela Sanhueza : Aprueba la Modificación sin el memo N° 384

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Finanzas N° 19.2 con la excepción del Memo N° 384 de DIDECO.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz: Aclara que en el Canil los perros están muy bien alimentados y cambiando su pelaje están siendo atendidos por una veterinaria, se han adoptados algunos.

Presentación del PASAM 2016

Expone la Sra. Vivian Galle Directora del Departamento de Salud Municipal.

- Se refiere al Plan Comunal que es una actualización del que ya existe.
- Se esta postulando a un nuevo CECOF en el sector de los Arrayanes si se aprueba, en el mes de Marzo empezaría la construcción.
- Se incorporó al sistemas de atención por sectores.
- El CESFAN fue acreditado por primera vez, por el Servicio de Salud
- Se actualizó los datos de números de familias por sector.
- Se postulara también para un CECOF en Caburgua.
- Se postulará para dos postas en el Sector de Llafenco y Palguin y la reposición de una en el Sector de Paillaco o Villa San Pedro.



Sr. Hernández: Acota si la mala atención a los pacientes obedece, los escasos espacios, siempre se ha reclamado por la mala atención a la atención primaria, nunca he escuchado un reclamo de un médico, de una asistente, pero si de la gente que atiende por ventanilla, hay un tema puntual donde se debiera de hacer algo, replantearse ver de que manera se pueda mejorar.

Sr. Avilés: Acota que lleva más de 30 años trabajando en la Municipalidad y el que atiende mal todavía sigue atendiendo mal.

Directora de Salud Sra. Vivian Gallé: Se pueden capacitar, se reasignaran varios recursos para este año, existe una persona encargada del SOME están preocupadas y encima de las personas que tienen la primera llegada al paciente, también se realizarán Capacitaciones.

Sr. Hernández: Comenta que en consultorio de Padre la Casas implementaron un sistema para que la gente pueda hacer sugerencias y reclamos pero personalizado, obliga al personal andar con sus datos así se personalizan, todos debieran andar con su tarjeta.

Directora de Salud Sra. Vivian Gallé: No tenemos implementado el sistema de metas individuales, pero pensamos implantarlo el próximo año, son metas individuales para mejorar el servicio y así se haga responsable por su persona, también hay que analizar el tema de las licencias Médicas.

Sr. Avilés: Solicita un Informe de metas que nos hagan llegar a más tardar el 15 de Enero, lo que se cumplió, los Departamentos, los responsables y la cantidad de dinero, para analizarlo y saber si son las mismas personas de siempre.

Sr. Hernández: ¿ De que nos servirá, ese sondeo si no se puede hacer nada con el mal servicio? Si se sabe que hay gente que atiende mal, no se puede poner atendiendo Público.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz : Con respecto a los cursos de capacitación, se deberían tener 2 o 3 veces por año que tiene que ver con formas de trabajo en equipo y atención de publico, no significa que por una capacitación se cambiara de por vida al funcionario, hace el llamado a que la gente que haga su reclamo formal, informa este año se realizaran dos capacitaciones.

- Recordarles que el día Lunes 21.11.2015 se realizará la Capacitación del Plano Regulador en el hotel Green Park a las 10: 00 hrs. sobre Plano Regulador Comuna, Plan Regulador Intercomunal y Estudio de Obras de Mitigación Volcánica.

- Petición de la Directora de Aseo y Ornato en virtud a un reclamo que hace la Empresa Montenegro con respecto a unos árboles secos que están en la nueva plaza, sin embargo por un tema de seguridad solicita cortar estas especies, 2 Ulmos y un Maitén.

Se aprueba el corte de tres árboles (2 Ulmos y un Maíten) que se encuentran secos en la Plaza de Pucón de acuerdo al Informe de la Directora de Aseo y Ornato.

Aprobación del PADEM 2016

Pasa a la mesa el Director de Educación el Sr. Alejandro Duran

La idea es leerlo y analizarlo las primeras páginas hasta la página 12 habla de la parte Filosófica del



PADEM y posteriormente nos trasladamos a la de Estadísticas donde se puede tomar incidencia y que va cambiando cada año.

- Con respecto a matrículas desde el año 2010 al año 2015 ha ido fluctuando debido a diferentes factores entre ellos paralizaciones efectos volcánicos, proceso de influenza, etc.

- En la parte Rural se vio un aumento de matrícula.

- En el año 2015 en la zona Urbana se vio un déficit, hubieron muchos alumnos que emigraron al Servicio Subvencionado.

- Con respecto a la asistencia de los alumnos a esta fecha es de un 89,53% esto ha impactado negativamente en el proceso de la subvención al haber menos asistencia hay menos subvención.

- El tema de transporte habían vehículos en mal estado lo que se pretende mitigar este año.

Con respecto a los Jardines Infantiles - Casita de los Sueños, Jardín Los Robles y Los Avellanitos y Carileufu, ellos siempre se han visto con su factor de asistencia alto, de hecho tenemos listas de esperas en todos los jardines hay mas de 30 niños en espera en cada jardín, lo que nos indica que debemos postular y ver la posibilidad que la JUNJI instale sus jardines. No se ha podido postular ya que el Municipio no tiene los espacios físicos.

Escuela de Quelhue se puede habilitar un jardín hay una cancha hay una posta, también hay espacios en la Escuela Paillaco y en la Villa San Pedro existiría también alguna posibilidad.

Sr. Administrador Municipal uno de los problemas que tenemos en la Comuna es que no hay terrenos y eso hace la necesidad de comprar, el aporte que se le solicita al Municipio es que los terrenos deben entregarse en comodato a la JUNJI y su priorización es la zona Urbana y es estos momentos solo hay un terreno que esta el la Villa el Mirador.

Sr. Gallardo: Consulta por el terreno que estaría disponible ¿ En que se ha avanzado para que se pueda concretar?

Sra. Marcela Sanhueza: Esta es la única Municipalidad en donde no se ha concretado este programa y en todas las otras Comunas se están inaugurando jardines.

- Con respecto al bajo rendimiento en las pruebas SIMCE obedece a que la implementación de la prueba ha ido cambiando ya no esta a cargo el Ministerio de Educación es una prueba que se entrega una Empresa privada y a llevado a un desorden en la toma de estas pruebas esperan que la Agencia de Calidad vuelva a retomar esta función. No se condicen los resultados de las pruebas con los altos estándar de calidad de profesores.

-Se ha conversado con los padres y Apoderados para una buena asistencia en los Colegios ya que es una de las causa del Déficit en Educación.

Sra. Marcela Sanhueza: En el párrafo N°4 queda la sensación que se refiere a la estabilidad Laboral solo a los Funcionarios del DAEM ? Lo otro en la página 7 y 23 dice que el DAEM queda facultado para hacer traslados docentes de a cuerdo a sus necesidades ¿ necesidades suyas o del Establecimiento? Porque si son necesidades del Establecimiento quien debiera decidir serian los Directores.



Sr. Administrador Municipal : Les recuerda a los Sres. Concejales que el PADEM es una propuesta del Alcalde, solicita interpretar las palabras en el contexto que corresponde, aquí se habla de un estabilidad laboral del Sistema.

Sr. Avilés: Le solicita al DAEM corregir ese párrafo para que no se mal interprete.

Sr. Inzunza: Aprueba el PADEM en su totalidad y que quede en acta su opinión es que no se despidan profesores que estén disponibles para ser reubicados en otras Áreas.

Sra. Patricia Mena: Ella no se referirá al tema ya que dice no tener derecho a voto ni opinión.

Sr. Inzunza: Le sugiere a la Sra. Marcela Sanhueza que no corresponde, que este publicando las opiniones de él y del Concejal Hernández en las Redes Sociales cuando se esta en reunión de concejo.

Sr. Daniel Durán DAEM: Informa que se remodelará el Gimnasio de la Escuela Carlos Holzapfel y se transformará en Gimnasio el Patio cubierto de La Escuela Los Arrayanes.

Se acuerda modificar el punto 7 del PADEM 2016 de realizar el cambio consensuado con los profesores y directores de los establecimientos educacionales.

Sra. Secretaria Municipal: Aclara que el PADEM es un documento Informativo para el Concejo no requiere de aprobación de acuerdo a Dictámenes de la Contraloría.

Sr. Avilés: Dicho por el DAEM que fue consensuado con los profesores y Directores se procede a votar.

Sr. Hernández: Aprueba con sus dos observaciones una que tiene que ver con la Emigración y lo otro que le falta más inyección a la Dirección Extraescolar.

Sr. Inzunza: Aprueba, con la observación del cambio en la redacción del punto 7 y con dos sugerencias, agregar el programa prevención de Alcohol y drogas y el otro Educación de inclusión a la discapacidad.

Sr. Gallardo: No aprueba el PADEM hasta saber que pasara con el punto 7 que sea consensuado con los profesores y estén claros y justificados los criterios para el cambio.

Sr. Administrador Municipal: No se pasen de las atribuciones que les correspondan a cada uno, esta es una proposición del Alcalde no de los profesores, se le esta dando la facultad al directorio para que incluso Contraloría dice que ni siquiera se puede aprobar parcial la Aprobación es total del PADEM.

Sr. Gallardo: Entonces no aprueba, ya que recuerda que no se respeto el acuerdo del año pasado del profesor del Medio Ambiente ya que no se dedicó 100% al acuerdo.

Sr. Daniel Durán DAEM: Se compromete a enviarle un Informe con las actividades realizadas por el Profesor ya que después que se solicitó el Informe, esto se reparó y el profesor realizó actividades relacionadas con el Medio Ambiente.

Sr. Avilés: Solicita una reunión para el día de mañana ya que tampoco lo aprueba.



Sr. Administrador Municipal: De acuerdo con el Dictamen que les informo, el Concejo no tiene facultad para rechazar el PADEM, si no se vota se da por Aprobado.

PUNTOS VARIOS

Sr. Aviles:

1.- Solicita una solución para el Sr. Gonzalo Ulloa con respecto a un lugar físico para trasladar el Museo Mapuche que esta en su Hotel.

Sr. Administrador Municipal: Se acordó ver la posibilidad de un lugar en la UFRO pero es un lugar inseguro, la intención es que el Museo se quede en Pucón.

2.- Solicita audiencia en el concejo para la Sra. Rosa Zúñiga por el tema de camino que logro en Renahue, para el próximo concejo.

3.- Cual es el procedimiento para recuperar las playas que están todas cerradas.

4.- Solicitud a la cual están invitados los Artesanos de Rucapulli y los Artesanos que van a la Expo Mundo Rural.

Administrador Municipal. Lo esta gestionando DIDECO.

Sr. Hernández:

1.- Agradece los Informes entregados de los caminos de la cantidad de Oficios que se le ha entregado al MOP por la mejora de los caminos hacia Caburgua, hacia Huife.

2.- Solicita ver la posibilidad que el Sr. Julio Espinoza Director de Liceo Politécnico de Villarrica llevara información Turística de la Ciudad de Pucón a una gira que realiza a diferentes países con sus alumnos.

Sr. Administrador Municipal : Debe gestionarlo con el Departamento de Turismo.

Sr. Inzunza:

1.- Confirmar la visita del concejo en lo posible para el Jueves 19 al Centro del Adulto Mayor, invitar a su Directiva, que les gustara ir con nosotros.

2.- Ver la posibilidad de conseguir un apoyo a nuestra secretaria de los concejales para entregar las excusas ya que no siempre podemos asistir a todas las invitaciones.

3.- Reiterar el letrero del pasaje Chiguayante.

Sr. Administrador: Se mando a hacer.

Sra. Patricia Mena:

1.- Solicita saber si se aprobó el PADEM

Sr. Administrador Municipal: El Concejo carece porque no esta implícito, la facultado para aprobar o



[Handwritten signature]

rechazar en forma parcial solamente aprueba.

2.- Que ha pasado con el Galpón de Eltit?

Sr. Inzunza: Pide la palabra para responder, solicitando apoyo al Equipo de trabajo que se encuentra en el Galpón, necesitan a la brevedad personal Municipal de carpintería para ayudar a realizar los cambios.

Sra. Marcela Sanhueza:

1.-También insistir con el tema de la Feria de Ansorena la gente esta muy preocupada.

Sr. Gallardo:

1.- No tiene Puntos varios.

Se cierra sesión a las 15:20 hrs.

ACUERDOS:

1.-Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 40 de fecha 02.11.2015.

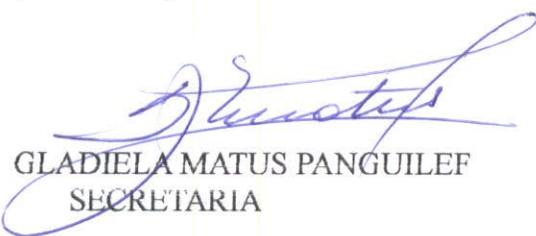
2.-Se aprueba el Acta N° 104 con la corrección de las palabras de la Sra. Marcela Sanhueza y con el compromiso que se le enviará el audio del acta anterior.

3.-Se acuerda exigir la presentación del Informe del Canil para la próxima semana por parte del encargado del proyecto Sr. Franco Moncada, Veterinario.

4.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Finanzas N° 19.2 con la excepción del Memo N° 384 de DIDECO.

5.- Se aprueba el corte de tres árboles (2 Ulmos y un Maiten) que se encuentran secos en la Plaza Principal de Pucón de acuerdo al Informe de la Directora de Aseo y Ornato.

6.- Se acuerda modificar el punto 7 del PADEM 2016 de realizar el cambio consensuado con los profesores y directores de los establecimientos educacionales.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

ARMIN AVILES ARIAS
PRESIDENTE (S)

